

Suscríbete

viernes, 8
de mayo
de 2020

Suscríbete

Columnas

SECCIONES



PUNTO DE VISTA

Por [María Enchautegui](#)

viernes, 24 de abril de 2020

 17

Quando el COVID-19 te coge sin carro, sin computadora y ... sin chavos

Para algunos, el carro, la computadora y la internet son cosas tan omnipresentes en nuestro diario vivir que pudiéramos pensar que todo el mundo cuenta con esos recursos. Sin embargo, sabemos que no es así. Para aquellas familias con niños que no tienen ninguno de estos, se vuelve complicado cumplir las órdenes de cuarentena y distanciamiento social. La emergencia nacional de la pandemia pone a estas familias al filo de lo imposible.

Así es la realidad de muchas familias con niños que viven en la pobreza en Puerto Rico, según el perfil producido por el Instituto del Desarrollo de la Juventud (IDJ). De esos hogares, el 15% no posee un carro. Mientras tanto, en el área metropolitana de San Juan los servicios de la guagua AMA y el Tren Urbano fueron suspendidos el 16 de marzo debido al COVID-19.

Más de la mitad de los niños pobres viven en hogares que no tienen una computadora y el 25% no tiene internet. Sin embargo, el Departamento de Educación publicó todos los módulos de enseñanza en su portal como propuesta educativa durante el confinamiento domiciliario.

Un 40% de las familias pobres con niños viven con un solo encargado; se trata mayormente de mujeres y niños menores de 18 años, pero la Cámara de Mercadeo Industria y Distribución de Alimentos (MIDA) recomienda que una sola persona por familia vaya al supermercado y que no lleven a sus niños a estos establecimientos.

Una de cada cinco familias que viven en pobreza tiene ingresos monetarios de menos de \$250 mensuales. Para cumplir con la Orden Ejecutiva 2020-33 que obliga el uso de mascarillas al salir del hogar, estas familias deben gastar de \$2 a \$7 por mascarilla, aunque hay versiones caseras usualmente menos efectivas. Una caja de guantes, si se encuentra, cuesta entre \$11 y \$15.

Entre los 370 productos desinfectantes para el COVID-19 recomendados por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA), alguno puede ser de uso frecuente en nuestras casas, pero los fondos del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) durante el COVID-19 no los cubren, porque son fondos estrictamente para alimentos.

Estudios del IDJ muestran que las familias que viven en pobreza fueron las más afectadas por el huracán María y por los terremotos. La pandemia es llover sobre mojado en el terreno de las familias pobres; cada vez que llueve estas familias se hundén más. Las repercusiones a largo plazo para los niños son nefastas. Además, sabemos por estudios del IDJ que la pobreza infantil nos cuesta \$4,430 millones al año.

El encerramiento obligatorio, las escuelas cerradas, la falta de transportación, internet, computadoras y dinero durante el COVID-19 ponen a estas familias al borde de un precipicio. Aunque las ayudas de estímulo del gobierno federal ciertamente serán un alivio temporero, si luego del COVID-19 repetimos las estrategias del pasado, volveremos a lo mismo y “el que venga atrás, que arree”.

Como lo muestra el análisis del IDJ, estos problemas tienen soluciones para que la próxima emergencia no lleve a las familias pobres a la desesperación. Requieren una estrategia concertada de políticas contributivas, de desarrollo de capital humano y de reducción de barreras al trabajo, que ya sabemos pueden encaminar a miles de familias a la movilidad económica, reducir la pobreza infantil a la mitad en 10 años y crear un Puerto Rico más próspero.

Otras columnas de María Enchautegui

TAGS:

[Cuarentena](#) [Pobreza en Puerto Rico](#) [niños](#) [Coronavirus](#)

 Ver 17 comentarios



Sobre este columnista

La autora es directora interina del Departamento de Economía en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Newsletter de Opinión

Regístrate para recibir el newsletter gratuito de Opinión.

QUIERO REGISTRARME

Guías de Opinión

Las columnas deben enviarse a la subdirectora de Opinión, Leonor Mulero, a leonor.mulero@gfrmedia.com. Las columnas tienen que ser de 300, 400 o 500 palabras. Al enviarnos su columna, el escritor concede a GFR Media una licencia exclusiva, perpetua, irrevocable, sublicenciable, mundial y libre de regalías para reproducir, copiar, distribuir, publicar, exhibir, preparar obras derivadas, traducir, syndicar, incluir en compilaciones u obras colectivas, y de cualquier otro modo de forma general utilizar su columna (en todo o en parte), sin reserva ni limitación alguna, en cualquier medio (incluyendo pero sin limitarse, a las versiones impresas o digitales o en los sitios web o aplicaciones móvil del periódico El Nuevo Día), forma, tecnología o método conocido en el presente o que sea conocido, desarrollado o descubierto en el futuro. El autor acepta que GFR Media, LLC, podría cobrar a los suscriptores las versiones digitales, sitios web o aplicaciones móviles de GFR Media por el acceso a la columna.

Más Columnistas

- **Cristina Maldonado Caro**
- **Karlo Malavé Llamas**

- Zoé Laboy Alvarado
- Leo Aldridge
- Maritza Maymí Hernández
- Anibelle Sloan
- Chu García
- Carlos E. Díaz Olivo

Más en Opinión

ÚLTIMAS

+VISTAS

+COMPARTIDAS



¿Quiénes somos?

FAQ

Contáctanos

Tarifario

Términos y Condiciones

Política de Privacidad



 © Derechos Reservados 2020